



Acto 149.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal Celebrada en fecha 12 de Octubre de 2018 siendo las 9:00 Am Presidido por la Alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cartagena, con presencia del Señor Vice-alcalde Francisco Ramírez López con presencia de los Señores regidores José Alfredo Mejía, Mario Benildo Rodríguez, Oscar David Rodríguez, Edras Antonio Pérez, personal técnico y administrativo Mpal y la Secretaria Municipal que da fe. la sesión se desarrollo de la Siguiete manera.

1. la Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida
- Comprobo el Quorum y da por abierta la Sesión 2. Se procede a la invocación a Dios
3. la Señora alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cartagena y Xenia Mejía Andrade Tesorera Municipal presentan ante la Corporación Municipal el Pacto para una Vida Mejor y la Agenda presupuestaria de acuerdo a la Metología del Pacto Municipal a su vez que se da a conocer los principios presupuestarios y las etapas para elaboración de presupuesto. la joven Xenia Yamileth Mejía explica a la Corporación Municipal los diferentes componentes que conforman el Presupuesto Municipal, de acuerdo a las disposiciones generales del Presupuesto al tiempo que explica a la Corporación Municipal el manejo de los fondos propios y los ingresos por venta de Dominios plenos el cual es única y exclusiva para proyectos. 3.1 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar presupuesto Municipal por L. 15,080,521.20



Ingresos de Capital propios por L. 50,000.00

3.2 Se procede a la presentación de Plan operativo anual por departamento donde se hace saber a los técnicos Municipales se deben revisar y readecuar el Plan de Trabajo que sean medibles en cuanto a tiempo de ejecución de actividades.

3.3 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda emitir ordenanza municipal siguiente. Todo Ciudadano debe Realizar el pago de sus Impuestos que les corresponde (Servicios Públicos, pago de bienes inmuebles) para poder

extenderle su solvencia Municipal 3.4 la Joven Xenia Mejía Tesorera Municipal, Solicita ante la Corporación Municipal lo siguiente.

Autorización de una sola cuenta pagadora.

Autorización de Monitoken para mayor eficiencia laboral

Aprobación de voucher electrónico para el próximo año

Aprobación de día Único de Pago para el próximo año

3.4 la Honorable corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar el voucher electrónico para manejo de Sistema SMI

3.5 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda autorizar a la tesorera Municipal Xenia Yamileth Mejía para habilitar el Monitoken para mayor eficiencia en los trámites Municipales. 3.6 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar el día Único de Pago a partir del 01 de Enero de 2019

3.7 la Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba para el año 2019 la cuenta pagadora y la apertura de una cuenta de ahorro en banco de Occidente, donde se trasladarán fondos procedentes de l



Gobierno Central, a nombre de la Municipalidad de Tomala Lempira. 3.8 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba contratar apoyo al area administrativa para lo cual se le pagarán Servicios Profesionales al Sr. Gustavo Armando Garay para que brinde asistencia ~~en~~ cuanto al Sistema SAMI

4 La Honorable Corporación Municipal ~~Procede~~ a la discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas GL acumulado del año 2018

4.1 La Honorable Corporación Municipal discute, analiza y aprobó, la rendición de cuentas acumulada correspondiente al Tercer trimestre del año 2018 en sus respectivas 14 Formas con un saldo inicial de L. 577,279.62 más ingresos recaudados de L. 10,863,251.02 menos egresos ejecutados de L. 10,680,190.94 quedando un saldo final al trimestre de L. 760,339.70.

4.2 La Señora alcaldesa Municipal da a conocer a la Corporación Municipal los ampliaciones disminuciones y trasposos del presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al tercer trimestre del año 2018 ampliaciones disminuciones y trasposos que son discutidos y aprobados por la Corporación Municipal con trasposos por L. 815,000.00 con fecha 14 Septiembre de 2018 y L. 155,000.00 con fecha 14 de Septiembre de 2018

Trasposo entre asignaciones Pacto Municipal

1 Designaciones a Ampliarse

Prog.	Act	F	Grp	Subg.	Obj.	Proye.	Descripción	Cantidad
03	01	12	500	580	581		Substit. Soc. Cult. Sin #1 L	L. 30,000.00
03	02	12	500	580	581		Sub Inst. Soc. Cult. Sin #1 L	30,000.00



03	08	12	200	210	214	00	Teletex telefono	15,000.00
01	08	12	200	270	272	00	Viajes Negocios Gb Viaje	25,000.00
01	01	12	200	270	272	00	Viajes Negocios Gb Viaje	40,000.00
03	09	12	700	750	752	00	Cuentas por pagar	15,000.00
Total								155,000.00

II Asignaciones a disminuirse

Proy.	Act.	F	Grp	Subgr.	Obj	Proy	Descripción	Cantidad
03	10	12	500	570	573	00	Sub Inst. Cult. Sin fines luc	60,000.00
03	07	12	500	570	573	00	Sub Inst. Cult. Sin fines lucro	95,000.00
Total								155,000.00

Traspaso por L. 815,000.00

II Asignaciones a Ampliarse

Proy.	Act.	F	Grp	Subg	Obj	Proy	Descripción	Cantidad
03	01	12	500	580	581	00	Sub Inst. Soc. Cult. Sin fines lucro	80,000.00
01	01	12	100	110	113	00	Adiciones (Cortas)	40,000.00
01	08	12	200	210	211	00	Energía	10,000.00
03	11	12	400	460	461	01	Const. Oficina de la Mujer	80,000.00
03	09	12	400	460	461	01	Mejoramiento edif. Municipal	15,000.00
03	01	12	400	460	461	02	Contrap. Red. t. elec. Renacimiento	200,000.00
03	09	12	700	730	736	08	Préstamo Bancario.	390,000.00
Total								815,000.00

II Asignaciones a disminuirse

Proy.	Act.	F	Grp	Subg	Obj	Proy	Descripción	Cantidad
03	05	12	500	570	573	00	Sub Inst. Soc. Cult. Sin F/L	40,000.00
03	04	12	500	570	573	00	Sub Inst. Soc. Cult. Sin F/L	40,000.00
01	08	12	100	160	161	00	ben. Comp. Varias	50,000.00
03	11	12	500	570	573	00	Sub. Inst. cult. Soc. F/L	80,000.00
03	01	12	400	460	461	03	Const. Esc. Alderanza	200,000.00
03	09	12	500	540	543	00	Transf. de cap. Inst. Seg.	405,000.00
Total								815,000.00

A.3 la Honorable Corporación Municipal (por unanimidad) discutió, analizó y aprobó el Informe de avance físico financiero de Proyectos correspondiente al tercer trimestre del año 2008, con un Saldo Inicial de L. 1,941,690.47 más ingresos recaudados de L. 3,552,723.48





menos egresos generados de L. 4,134,074.25
quedando un Saldo Final al trimestre de
L. 760,339.70. 4.4 La Honorable Corporación
Municipal por unanimidad aprobó Saldo Inicial a
fines L. 577,279.62 Saldo final a Septiembre
de 2018 L. 760,339.70 5. No habiendo más
de que tratar se cierra la Sesión. y
Se firma para Constancia



Corporación Municipal de Tumbala, Lempira
a los 26 días del mes de octubre siendo
los 8.30 Am presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda Esperanza López Cortes.
Con presencia del Señor Vice Alcalde Francisco Ramírez López, con presencia de los Señores Regidores José Alfredo Mejía, María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez, Edras Antonio Pérez, Misael Rodríguez Orellana, Presidentes de Copecos, Alcaldes Auxiliares Grupos Productivos Prolenca personal técnico y Administrativo Municipal Sr. Comisionado Mpal y la Secretaria Mpal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera.

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
2. Invocación a Dios.
3. lectura discusión y aprobación de la Agenda
- 04 Entonación del Himno Nacional
- 05 lectura del Acta Anterior
- 06 Proyecto Prolenca
- 07 acuerdos y compromisos
- 08 Cierre.

01. la Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida Comproba el Quorum y da por abierta la Sesión. 2 Se procede a la invocación a Dios
03 la Señora Alcaldesa Municipal da a conocer que el objetivo principal de la reunión es tratar el tema del Proyecto Prolenca en el Municipio 03 se procede a la lectura discusión y aprobación de la Agenda 4. Se procede a la entonación del Himno Nacional 05 se procede a la lectura del acta anterior. 06 Se procede al tema, Proyecto Prolenca. la Señora Alcaldesa Municipal da a conocer a la Asamblea en que existió el Proyecto Prolenca



A su vez motiva a la población que deben enamorarse de los proyectos que se logran a favor del municipio, llama a la reflexión que Desarrollo no solo son obras grises sino también producción y los proyectos educativos da a conocer que el Proyecto ya está aprobado, son 14 Grupos productivos aprobados los cuales están obligados a brindar resultados explica que el Municipio de Tomalá en un principio es un municipio que tendrá reparación de Carretera por 33.7 Km. y se está obligado a dar buenos resultados. El Técnico del Allam Barahona da a conocer que cada grupo cuenta con una carta de Aceptación del Proyecto. El Ing. Darling Herrera jefe de la Unidad Técnica da a conocer que en el Mes de Noviembre se desarrollará el Plan de Inversión para hacerlo llegar al CAL.

La señora alcaldesa Municipal explica que al estar el Plan de Inversión y ser aprobado por el CAL se pasará a la firma de convenio entre Protenca y beneficiario e inmediato de la Suscripción de Convenio a la apertura de cuenta con firmas mancomunadas. A su vez da a conocer la documentación pendiente de cada grupo. El Señor Miguel opina se debe considerar la implementación de grupos productivos tal es el caso de Lajas, San Marquitos y el Morro que tienen el mismo rubro, el Ing. Darling Herrera explica que la próxima semana tendrá el Ing. Allam de Protenca a reunirse con los grupos. El Sr. Francisco Ramirez opina que este proyecto es muy



amplio y concidera Se debe analizar los rubros a Implementar en cada grupo a travez de reuniones comunitarias, a lo que el Ing. Darling Herrera responde Se cuenta con un Plan de Capacitación el cual se desarrollara con los grupos productivos el tecnico de DTL hace saber a la Asamblea que si hay personas Negativa y desanimados que lo mejor es que se retiren del Proyecto a su vez hace saber que el Proyecto de Carretera es aprobado a raíz de los grupos productivos y se esta obligados a brindar los mejores resultados. la Señora Alcaldesa Mpal Informa que el 01 de Noviembre se desarrollara Cabildo abierto de Desarrollo Economico Local y se debe de realizar propuesta de Cadena de producción de Frijol, Maíz y Cadena de Café. el Ing. Darling Herrera explica que al Inicio del Proyecto se aceptaba un maximo de 9 grupos pero Tomala Ingreso con 14 grupos la Señora Alcaldesa Municipal les recuerda a la Asamblea que este proyecto se socializó a nivel de cada Comunidad y vez pide de manera encarecida a la Asamblea y Corporación olvidarse del tema político y trabajar de manera coordinada y desta manera propiciar los espacios de Unidad. el Señor Misael Rodríguez Regidor Mpal opina que no se debe de enredar el tema político puesto que el hecho de contar con 14 proyectos es un éxito total para nuestra Alcaldesa y se debe Valorar la Señora Alcaldesa da a conocer la fuente de financiamiento.

SAB Protenca - 9,582,107.23





Alcalala 1,097,000.00

Comunidad

1,340,318.57

Fondo ca fctero

846,568.58

Total

L. 12,865,994.38

El Ing Darlin Herrera explica las generalidades del Proyecto Mantenimiento de Carretera hace saber que los 250 Mts se contará con alcantarillas a su vez hace saber se firmará convenio Mi ambiente - SAG e inmediatamente después de la firma una semana después SAG haría el desembolso. Informa que la licencia Ambiental del Proyecto está en trámite, hace saber que en este proyecto la comunidad juega un papel muy importante y son los responsables de buscar los permisos de Servidumbre. La Señora Alcaldesa informa se realizará un Comité Vial el cual será el encargado de velar por el buen funcionamiento de la Carretera. El Ing Darlin Herrera da a conocer a la Corporación Municipal la documentación del proyecto y sus avances. Por el Ing. Darlin Herrera Jefe de la UTM da a conocer el borrador del Convenio que se firmará con las diferentes comunidades para la ejecución y mantenimiento del proyecto. El Sr. Misael Rodríguez opina se debería de agregar una cláusula donde se deja conocer que la Municipalidad no incurrirá en gastos por Servicios de Servidumbre. Alon Barahona Técnico de DEL da a conocer la programación de reuniones para Socialización de Proyecto en las dife-



tentes Comunidades 7. Acuerdos y
Compromisos. 7.1 la Honorable Corporación
Municipal por unanimidad acuerda que
se desarrollarán reuniones comunitarias
para conformar el Comité Vial y la Socializa-
ción y firma de convenio para mantenimiento
de Carretera. 7.2 la Honorable Corporación
Municipal por unanimidad acuerda que los
líderes comunitarios son los responsables
de los permisos de servidumbre para la
ampliación de Carretera. 7.3 la Honora-
ble Corporación Municipal por unanimidad
acuerda que se desarrollarán jornadas
para llevar a cabo la delimitación de las
comunidades con el acompañamiento
del técnico de catastro y Director de Justicia
Municipal 7.4 la Honorable Corporación Municipal
por unanimidad acuerda la compra de telefo-
nos celulares para aplicación de cuentes